



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Santo Domingo, D. N.,
29 de mayo, 2024.

Señores:
DOS-GARCIA

Ref.: JCE-CCC-CP-2024-0011

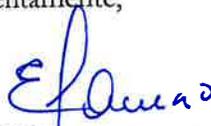
Distinguidos señores:

Actuando a nombre del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, tenemos bien a notificarles que el Comité aprobó mediante decisión emitida en el **Acta No.CCC-48-2024, ADJUDICAR a DOS-GARCÍA, S.R.L.**, la Orden de Servicio para el proyecto de suministro e instalación de transformador eléctrico y transfer, con sus materiales y accesorios (incluye diseño, planos, canalización, materiales y gestión de interconexión con EDESUR para la puesta en marcha del proyecto) en la nave La Colina, según ficha técnica, ofertados en su cotización de fecha 13/5/2024, por un valor total de **Tres Millones Setecientos Treinta y Cinco Mil Setenta y Seis Pesos con 82/100 (RD\$3,735,076.82) impuestos incluidos.**

NOTA: La empresa adjudicataria debe constituir y entregar en favor de la Junta Central Electoral una **Garantía de Fiel Cumplimiento** por el monto RD\$149,403.07, equivalente al 4% del monto total adjudicado, en los términos que establece las Bases del Concurso de referencia. La misma se mantendrá vigente por un periodo de tres (3) meses posteriores a la recepción satisfactoria de lo adjudicado y debe entregarse en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles a partir de esta notificación. Para las MIPYMES el importe de esta garantía será del 1%, en cuyo caso debe entregar una certificación emitida por el Ministerio de Industrias y Comercio, y MIPYMES que le acredite como tal.

Además, deberá constituir y entregar a favor de la Junta Central Electoral una **Garantía de Buen Uso de Anticipo** por un monto de RD\$747,015.36, equivalente a lo solicitado como avance.

Atentamente,


LICDA. ELIZABETH AMARO CAMILO
Coordinadora

EAC/kf.-

